



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Bellavista, 16 de marzo de 2022

**OFICIO No. 0232-22-FIQ-VIRTUAL**

Señor Licenciado

**OSORIO ESTEBAN JUAN RENATO**

Jefe de La Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación

Universidad Nacional del Callao

**PRESENTE.-**

**ASUNTO : RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2022 – FIQ – UNAC**

**REFERENCIA : OFICIO N.º 002-JCCPD-FIQ-2022**

Estimado Licenciado

Es grato saludarlo y a la vez comunicarle que habiendo recepcionado el Oficio N.º 002-JCCPD-FIQ-2022, remitido por el Presidente del Jurado Calificador del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2022 de la Facultad de Ingeniería Química.

Es que solicito se sirva publicar en la página web de la UNAC el *Cuadro del Resultado de Evaluación de Expedientes de Postulantes a Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2022* de la Facultad de Ingeniería Química.

Sin otro particular, me despido de usted.

Cordialmente



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ingeniería Química**



  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Julio César Calderón Cruz**  
Decano

c. c.: JCCPD  
Archivo.

JCCC/cmfa.

RECIBIDO

16-03-2022 - 12:31:41

REG. 001046

Callao, 15 de marzo 2022

**Oficio N° 02-JCCPD-FIQ-2022**

Señor

Dr. Julio César Calderón Cruz  
Decano de la Facultad de Ingeniería Química-  
Universidad Nacional del Callao  
Presente.-

**Asunto:** Resultado de Evaluación de Expedientes de postulantes a Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a plazo determinado 2022 –FIQ/UNAC.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud, para saludarlo cordialmente; a su vez, solicitarle por intermedio de su despacho, remita los resultados de la revisión de los expedientes de los señores postulantes a las plazas de Ingeniería Química, de Concurso público de contrato de Docentes 2022, las que deberán ser publicados en la Página Web de la UNAC y Página Web de la Facultad, en cumplimiento del Reglamento de Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo determinado, Artículo 26.-" *El jurado Calificador procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos legales para ser contratado según categoría y la presentación de los documentos señalados en el Artículo 18° y el Artículo 27° del presente Reglamento. Esta evaluación es eliminatoria, debiendo el Jurado Calificador publicar en la fecha Programada la relación de postulantes aptos y no aptos en la página Web de la UNAC y en la vitrina de la Facultad a través de la Secretaría Académica.*"

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi estima personal

Atentamente.



---

Policarpo Agatón Suero Iquiapaza  
Presidente de Jurador Calificador

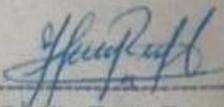
**RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA  
CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2022- FIQ / UNAC**

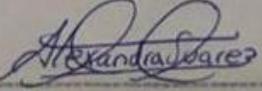
**RESOLUCIÓN N° 024-2022-CU del de 22 de febrero de 2022**

APELLIDOS Y NOMBRES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	OBSERV
ACERO GIRALDO YOVANI	1. No presenta constancia del colegio profesional. Art 18.7. 2. No presenta fotografía digital Art. 18.8. 3. Falta silabo de uno de los cursos. Art.18.9.	NO APTO
CAMPOS YAUCE OSCAR FELIPE	1. En la solicitud no indica la clasificación de plaza Art 18.1. 2. No cumple con requisito para la plaza (Maestro en Ingeniería Química). 3. No presenta constancia de colegio profesional. Art. 18.7. 4. No presenta fotografía digital Art. 18.8.	NO APTO
GABRIEL GASPAR MARÍA LUCILA	1. Falta legalización o fedateado de documentos requisito mínimo de experiencia profesional y experiencia en docencia Universitaria: Art. 18.2	NO APTO
JACINTO CERVANTES PEDRO	1. Los formatos 1,2,3 y 4 no están debidamente escritos, son ilegibles e incompletos. Art 18.1, 18.3 y 18.5 2. No cumple con requisito para la plaza (Maestro en Ingeniería Química).	NO APTO
SIHUAY FERNANDEZ ELIZA ROSA	1. No cumple con requisito para la plaza (Maestro en Ingeniería Química). 2. No presenta constancia de Colegio profesional. Art 18.7 3. Falta fotografía digital; Art 18.8.	NO APTO
VALDERRAMA NEGRON PEDRO MARTIN	1. No cumple con requisito para la plaza (Maestro en Ingeniería Química).	NO APTO

Callao, 15 de marzo de 2022.

  
 \_\_\_\_\_  
 Mg Policarpo Agustín Suero Iquiapaza  
 Presidente de Jurado

  
 \_\_\_\_\_  
 Mg Gladis Enith Reyna Mendoza  
 Miembro

  
 \_\_\_\_\_  
 Est. Alexandra Suarez Bernabé  
 Miembro